

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN**



“PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DE SALUD OCUPACIONAL”

PROCESO: CALIDAD

SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Dra. Ximena Morales	Nombre: Dr. Edison Ipiales	Nombre: Dr. Andrés Sotomayor
Cargo: Médica Ocupacional	Cargo: Analista de Calidad 3	Cargo: Gerente
FECHA: 2016-03-16	FECHA: 2016-03-22	FECHA: 2016-03-30

Contenido

1. OBJETIVO:	2
2. ALCANCE:	2
3. RESPONSABLES:.....	2
Responsable de la Supervisión	2
Responsable de la Aplicación	2
Responsable del Monitoreo del Indicador	2
4. DEFINICIONES:.....	2
5. DESCRIPCIÓN:	3
Diagrama del Proceso	3
Desarrollo del Proceso	4
6. INDICADORES	5
7. REFERENCIAS:.....	5
8. ANEXOS:	6
9. DISTRIBUCIÓN.....	6
10. CONTROL DE CAMBIOS.....	6



1. OBJETIVO:

Prestar al trabajador /a atención médica de manera oportuna con calidad y calidez, para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de acuerdo con la normativa vigente.

2. ALCANCE:

Este procedimiento abarca a todo el personal que tiene relación laboral directa con el Hospital General Docente de Calderón. Se excluye del mismo a las personas que trabajan para las empresas externalizadas.

3. RESPONSABLES:

Responsable de la Supervisión: Médico Ocupacional

Responsable de la Aplicación: Líderes de Proceso, Coordinadores Técnicos

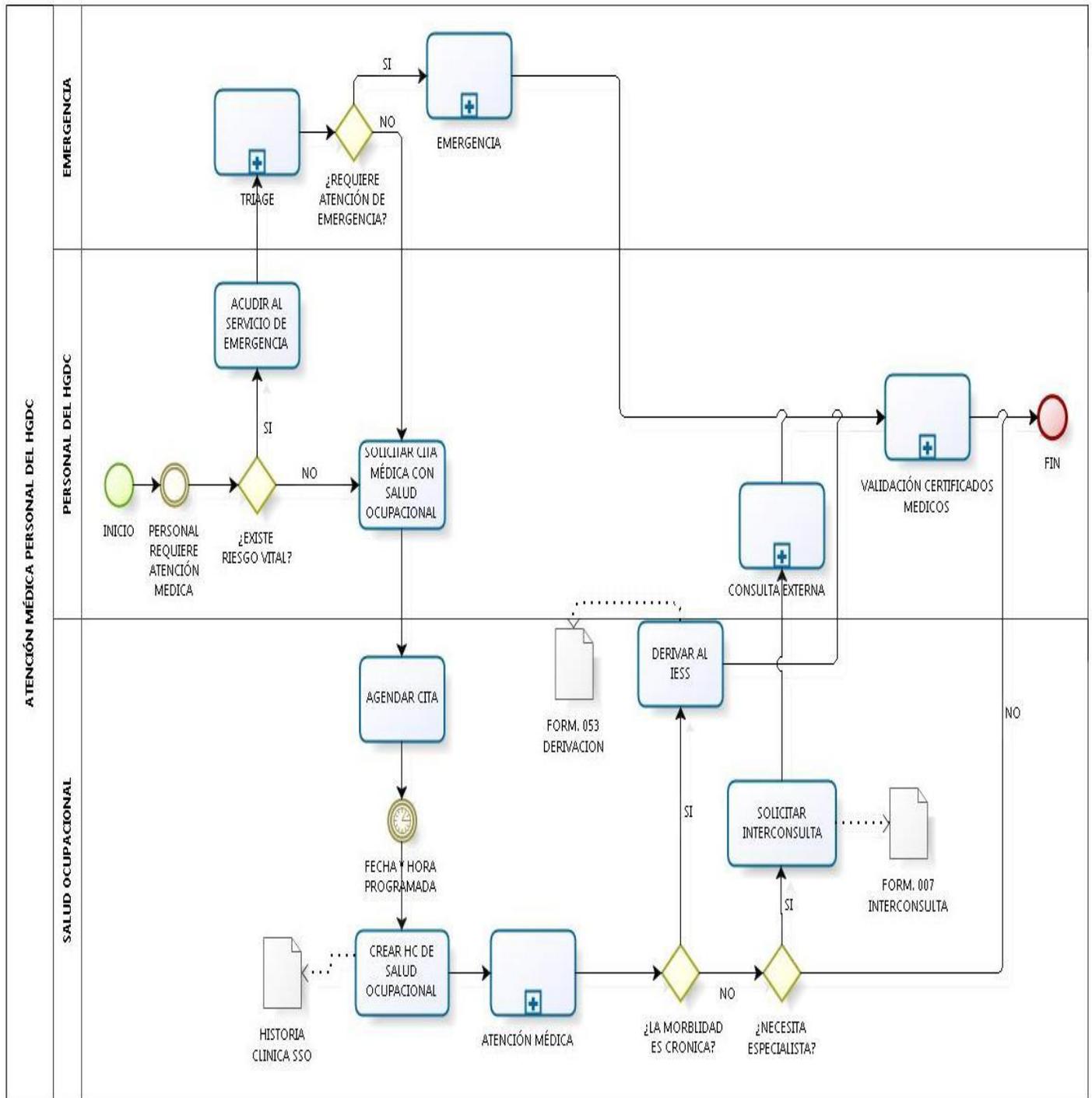
Responsable del Monitoreo del Indicador: Enfermera Ocupacional

4. DEFINICIONES:

- **Consulta médica:** es el tiempo en que el paciente está junto al profesional en un espacio determinado (el consultorio o el domicilio de quien sufre el problema de salud)
- **Anamnesis:** Es el término médico empleado en los conocimientos y habilidades de la semiología clínica, para referirse a la información proporcionada por el propio paciente al médico
- **Enfermedad Común:** ausencias debidas a enfermedad común, accidente no laboral, justificados con la correspondiente parte médica.

5. DESCRIPCIÓN:

Diagrama del Proceso



	ATENCIÓN MÉDICA DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA APROBACIÓN: 2016-03-30 VERSIÓN: 001 PÁGINA 4 DE 7
	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: HGDC-CAL-SSO-PROC-AM

Desarrollo del Proceso

N° de Actividad/Evento	Responsable	Actividades realizadas/Eventos	Salidas críticas
1	Personal HGDC	Personal requiere atención médica Ante el evento de que el personal del Hospital General Docente de Calderón requiera atención médica se toma la decisión: Si existe riesgo vital pasar a la actividad 2, si no existe riesgo vital pasar a la actividad 5	
2	Personal HGDC	Acudir al servicio de emergencia El personal del HGDC, acudirá al servicio de emergencia, ya sea de esta casa de salud o de la más cercana al sitio en donde ocurra el evento.	Paciente en servicio de emergencia
3	Emergencia	TRIAGE El servicio de emergencia realizara el respectivo triage de acuerdo a sus procedimientos para determinar si el evento requiere atención de emergencia o no. Si el paciente requiere atención médica de emergencia pasar a la actividad 4, caso contrario a la actividad 5	Paciente triado
4	Emergencia	EMERGENCIA EL paciente recibe atención en el servicio de emergencia en donde solicita un certificado médico y comienza el procedimiento de Validación De Certificados Médicos y finaliza.	Paciente atendido en emergencia
5	Personal HGDC	Solicitar cita con Médico Ocupacional El paciente que requiere atención y no fue admitido al servicio de emergencia se acercara a Salud Ocupacional en donde se agendará para recibir atención.	Cita solicitada
6	Salud Ocupacional	Agendar Cita La enfermera de Salud Ocupacional agendará la cita de acuerdo al horario disponible.	Cita agendada
7	Salud Ocupacional	Crear Historia Clínica de Salud Ocupacional El día y hora de la cita médica, la enfermera de salud ocupacional creara la historia clínica al paciente si es la primera vez que recibe atención o la recuperará del archivo.	Historia clínica disponible
8	Salud Ocupacional	ATENCIÓN MÉDICA Se realiza el procedimiento de atención médica.	



	ATENCIÓN MÉDICA DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA APROBACIÓN: 2016-03-30 VERSIÓN: 001 PÁGINA 5 DE 7
	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: HGDC-CAL-SSO-PROC-AM

		Si es una morbilidad crónica pasar a la actividad 9. Si no es una morbilidad crónica tomar la decisión de si necesita un especialista. Si necesita un especialista pasar a la actividad 10, si no necesita un especialista el proceso termina.	
9	Salud ocupacional	Derivar al IESS El médico ocupacional realizara una derivación al paciente al sistema de seguridad social. El proceso llega a su fin.	Paciente derivado al IESS
10	Salud Ocupacional	Solicitar Interconsulta El médico de salud ocupacional solicita una interconsulta con la especialidad que corresponda con el formulario correspondiente.	Interconsulta Orden de apertura HC
11	Personal HGDC	CONSULTA EXTERNA El paciente entra en el proceso de consulta externa	Atención en consulta externa/certificado médico
12	Personal HGDC	VALIDACIÓN CERTIFICADOS MÉDICOS Una vez recibida la atención del especialista, se debe realizar el procedimiento de validación del certificado médico por salud ocupacional y el proceso finaliza.	Certificado Médico de especialista validado.

6. INDICADORES:

- Número de atenciones en consulta externa realizadas/Número de atenciones programadas
- Número de historias clínicas bien elaboradas/Número de historias clínicas auditadas
- Número de trabajadores atendidos/Número de trabajadores asignados

7. REFERENCIAS:

- Codificación del Código del Trabajo
- Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Resolución 957, Reglamento al Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Resolución No. C.D. 333, Reglamento para el Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo - "SART"
- Resolución No. C.D. 390, Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo
- Acuerdo Ministerial 1404. Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa
- Protocolos de Vigilancia de la Salud de la OMS (Anexo 2)



8. ANEXOS:

- CERTIFICADO MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL, Código HGDC-CAL-SSO-FORM-CM

9. DISTRIBUCIÓN

Coordinadores técnicos
Líderes de Proceso
Subdirectores
Directora Asistencial
Analista de Calidad
Analista de Comunicación

10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIÓN QUE CAMBIA	VERSIÓN
2016-03-30	Emisión Inicial	N/A	001

	CERTIFICADO MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA APROBACIÓN: 2016-03-30 VERSIÓN: 001 PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: HGDC-CAL-SSO-FORM-CM
	FORMATO	

Quito, de del 20.....

CERTIFICADO MÉDICO

Certifico que el (la) paciente.....de..... años de edad, con Cédula de Ciudadanía No.fue atendido (a) en el Servicio de Salud Ocupacional el..... de.....del 201.....

Por presentar:.....código

CIE10.....

Observaciones:.....
.....
.....

Días de reposo autorizado:.....

Desde (dd/mm/aa) Hasta (dd/mm/aa)

Nombre del Médico:.....

Código MSP:.....

Atentamente

FIRMA Y SELLO

